

	Proceso: Gestión Contractual						Código: CO-P02-F68		
							Versión: 2		
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN						Vigente desde: 31/01/2023		

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe			DÍA	MES	AA
					28	Febrero	2026
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
		1	Febrero	2026	al	28	Febrero 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
Número de contrato	DEF-798-2026									
Nombres y apellidos contratista / Razón Social	GLORIA EDITH VANEGAS CABALLERO				C.C. o NIT	52,808,455				
Dirección	CALLE 115 N 53-34				Ciudad	BOGOTÁ				
Celular	313 2862415	Dirección de correo electrónico			venegasglori@gmail.com					
Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	28188192591	Banco	BANCOLOMBIA					
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales									
Acta de inicio	Si	☒	N/A	☐	Fecha de inicio de actividades			DÍA	MES	AA
					19	Enero	2026			
Objeto del contrato										
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DELEGADA PARA LAS REGIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INICIATIVAS TERRITORIALES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH), INCORPORANDO UN ENFOQUE DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ.										
Plazo de ejecución	MESES	8	DIAS	Fecha de terminación			DÍA	MES	AA	
				18	Septiembre	2026				
Valor total del contrato	\$ 45,600,000.00			Valor honorarios mensuales			\$ 5,700,000.00			
Lugar de ejecución	BOGOTA									
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	116426			Registro Presupuestal			111026			
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor			DEFENSOR REGIONAL BOGOTA					
Nombre del supervisor o interventor	LINA MILENA GARCIA SIERRA				C.C. o NIT	1,032,444,607				
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor				lingarcia@defensoria.gov.co						
Garantía Única	Si	☐	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	N/A	☒								
Nombre de la aseguradora									Número de póliza	
Amparos	Vigencia									Valor amparo
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA		
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA		
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA		
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA		
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA		

Modificaciones contractuales													
Prórrogas			☐ Si	N/A	☒	Adiciones				Si	☐	N/A	☒
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA			Valor adición No. 1	Valor total incluida adición						
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA			Valor adición No. 2	Valor total incluida adición						
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA			Valor adición No. 3	Valor total incluida adición						
Reducción de valor			☐ Si	N/A	☒	Valor reducción	Valor total con reducción						

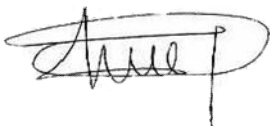
Suspensiones			Si	☐	☒ A	Desde			Reinicio		
						DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA

Nueva fecha de terminación	Si	☐	☒ A	DÍA	MES	AA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL									
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales									
Yo	GLORIA EDITH VANEGAS CABALLERO			con número de C.C. o NIT			52,808,455		en mi calidad
contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:									
Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.									
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes									Febrero

Valores pagados					
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 218,900.00				
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 280,200.00				
ARL - Aporte Obligatorrio: nivel 1 0,522%	\$ 9,200.00				
Total de aportes pagados	\$ 508,300.00				
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:					
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐ No ☒				
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐ No ☒				
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐ No ☒				
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐ No ☒				
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐ No ☒				
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐ No ☒				
¿Declarante de Renta?	Si ☒ No ☐				
Obligaciones contractuales y actividades realizadas					
Diligenciar Anexo No. 1					
Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor					
Yo LINA MILENA GARCIA SIERRA con número de C.C. o NIT 1,032,444,607 , en calidad SUPERVISORA del contrato en mención, CERTIFICO que el/la contratista GLORIA EDITH VANEGAS CABALLERO de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.					
RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO					
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar	
	1°. Pago	Enero	12	\$ 2,280,000.00	
	2°. Pago	Febrero	28	\$ 5,700,000.00	
	3°. Pago				
	4°. Pago				
	5°. Pago				
	6°. Pago				
	7°. Pago				
	8°. Pago				
	9°. Pago				
	10°. Pago				
	11°. Pago				
	12°. Pago				
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 7,980,000.00
	Saldo				\$ 37,620,000.00
OBSERVACIONES					
Durante el mes de febrero se dio trámite a múltiples solicitudes provenientes de instituciones, despachos judiciales, abogados y otros actores, relacionadas con la realización de valoraciones de apoyo para personas con discapacidad. En este marco, se remitieron los formatos correspondientes para su debido diligenciamiento, paso previo a la programación de las entrevistas de valoración.De igual manera, se realizó acompañamiento a las protestas presentadas durante el mes, ejerciendo el rol de garante de los derechos humanos por parte de la Defensoría del Pueblo, velando por el respeto de las garantías fundamentales de las personas participantes. Finalmente, se mantuvieron actualizados los sistemas de información institucional de la Defensoría, asegurando el registro oportuno de las actuaciones adelantadas y la correcta gestión de los casos.					

	Proceso: Gestión Contractual	
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Número de contrato		DEF-798-2026
Obligaciones contractuales y actividades realizadas		
1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Apoyar la Delegada en la implementación y seguimiento de estrategias territoriales orientadas a la protección y promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario (DIH), con especial énfasis en escenarios de construcción de paz y atención a víctimas, garantizando la articulación interinstitucional y el acceso oportuno a la información.	En cumplimiento de la obligación de apoyar a la Delegada en la implementación y seguimiento de estrategias territoriales orientadas a la protección y promoción de los derechos humanos, se realizó acompañamiento a la mesa de diálogos llevada a cabo los días 18 y 19 de febrero en el Ministerio de Minas. Durante este espacio se brindó apoyo técnico e institucional, garantizando el enfoque de derechos humanos y promoviendo condiciones de diálogo respetuosas de los principios de construcción de paz y atención a víctimas. Asimismo, se ejerció un rol de intermediación entre el Gobierno Nacional y los sectores productivos de la palma y la caña, facilitando la articulación interinstitucional y
2	Contribuir a la recolección, organización y sistematización de iniciativas territoriales relacionadas con la protección de víctimas y la mitigación de riesgos de vulneración de derechos, asegurando la trazabilidad y actualización de bases de datos e instrumentos definidos por la Delegada.	En cumplimiento de la obligación de contribuir a la recolección, organización y sistematización de iniciativas territoriales relacionadas con la protección de víctimas y la mitigación de riesgos de vulneración de derechos, se han tramitado y gestionado 53 respuestas a solicitudes de valoración y requerimientos provenientes de despachos judiciales, relacionadas con valoraciones de apoyo. Para garantizar la trazabilidad y actualización de la información, se
3	Acompañar el desarrollo de acciones defensoriales en terreno, tales como misiones humanitarias, verificaciones de denuncias, jornadas de atención institucional y encuentros con comunidades, incorporando un enfoque diferencial y de protección de víctimas en contextos de conflicto y	En cumplimiento de la obligación de acompañar el desarrollo de acciones defensoriales en terreno, se estableció acompañamiento institucional a las protestas presentadas en el Ministerio de Minas, así como a la mesa de diálogo desarrollada los días 18 y
4	Apoyar la elaboración de documentos, relatorias e informes que den cuenta de los avances en la identificación, sistematización y seguimiento de iniciativas territoriales, incluyendo recomendaciones orientadas a la protección de derechos humanos y DIH en escenarios de riesgo.	Se realizan 53 respuestas en el sistema IRIS sobre valoraciones de apoyo, se anexan los respectivos radicados al igual se realizan los respectivos seguimientos de las valoraciones de apoyo.
5	Fortalecer la interlocución institucional con actores estratégicos (autoridades locales, organizaciones sociales, comunidades étnicas y líderes comunitarios), promoviendo el diálogo y la acción coordinada para la protección de víctimas y la prevención de vulneraciones en zonas	Durante la jornada de protestas en el ministerio de minas se intermedio con las organizaciones y el gobierno respecto a la mesa de dialogo en la cual se participo el 18 y 19 de febrero llegando a coordinar una nueva mesa para el 11 de marzo el cual se estara
2		
Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Observaciones	
1	La contratista asistió a reunión con la Regional Bogotá, la doctora Lina Milena y el doctor Rino, con el fin de dar cumplimiento a la obligación establecida y coordinar la organización de las actividades y funciones previstas en el contrato.	
2	y fortalecer el conocimiento sobre la Ley de Discapacidad, así como de brindar apoyo en las valoraciones de apoyos. Durante este espacio se avanzó en la definición, organización y articulación de los apoyos requeridos, incluyendo su gestión y registro en la plataforma Visión Web y en las demás herramientas necesarias para el adecuado cumplimiento de las actividades establecidas.	
3	Se evidencia que la contratista se encuentra en la fase inicial de reconocimiento y análisis de las acciones y misiones humanitarias proyectadas para los próximos meses. Se recomienda continuar con el proceso de apropiación de la información y avanzar en la planificación y definición de actividades concretas, conforme a los lineamientos institucionales y al cronograma	
4	Se evidencia la participación de la contratista en la reunión con el equipo de valoraciones de riesgo, en la cual se definió el apoyo a la respuesta de trámites judiciales y a la elaboración de documentos, conforme a las recomendaciones impartidas y bajo el enfoque de protección de los derechos humanos. Se sugiere avanzar en la ejecución de los compromisos adquiridos y realizar seguimiento a los productos derivados de dichas actividades.	
5	La contratista asistió a reunión con la Doctora Lina se establecio compromisos de apoyo a victimas prevencion de vulneraciones en temas de marchas y protestas.	

Número de contrato		DEF-798-2026			
Obligaciones contractuales y actividades realizadas					
1		2			
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor			
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones	
6	Organizar y mantener actualizados los registros físicos y digitales relacionados con el mecanismo de articulación territorial y las acciones de protección de víctimas, asegurando su trazabilidad y control para la toma de decisiones.	Los registros digitales en articulación territorial se han dejado establecidos en las plataformas de la defensoria del pueblo, dando respuesta a las solicitudes de valoración de apoyo de personas con discapacidad.	6	Se identifica la necesidad de actualizar de manera oportuna los sistemas Visión Web e IRIS, con el fin de mantener organizadas y debidamente registradas las acciones de protección a las víctimas y las demás actividades desarrolladas. Se recomienda priorizar la actualización permanente de la información para garantizar la trazabilidad y el adecuado	
7	Apoyar la gestión logística de actividades programadas por la Delegada, tales como visitas territoriales, reuniones estratégicas y eventos,institucionales, garantizando la inclusión del enfoque de protección de víctimas y construcción de paz.	Se apoya a la mesa realizada el 18 y 19 de febrero, también se realizan seguimientos y apoyo con el equipo interdisciplinario para organización de radicados de las valoraciones de apoyo.	7	Durante el presente mes no fue necesario desarrollar actividades específicas para el cumplimiento de esta obligación; sin embargo, ello no impidió el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	
8	Participar activamente en reuniones, mesas de trabajo y espacios de coordinación convocados por la Delegada, ya sean presenciales o virtuales, contribuyendo a la articulación interinstitucional y al cumplimiento de las orientaciones institucionales.	Durante el presente mes no fue necesario desarrollar actividades específicas para el cumplimiento de esta obligación; sin embargo, ello no impidió el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	8	La contratista asistió a reunión organizada por la delegada para dar lineamientos sobre los contratos y actividades a realizar, esta fue de manera virtual.	
9	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto del contractual y aquellas relacionadas con el proyecto “Contribución En La Construcción De Ciudadanía De La Víctimas Del Conflicto Armado Nacional” que le sean asignadas por la supervisión del contrato.	Se actualiza de manera oportuna los sistemas Visión Web e IRIS, con el fin de mantener organizadas y debidamente registradas las acciones de protección a las víctimas y las demás actividades desarrolladas.	9	La contratista ha venido brindando apoyo en la respuesta a documentos a través de las plataformas de la Defensoría, evidenciando cumplimiento de las actividades asignadas. No obstante, se encuentra aún en proceso de capacitación en el manejo de dichas herramientas, por lo que se recomienda continuar fortaleciendo sus competencias técnicas para optimizar la oportunidad y calidad	
OBSERVACIONES					
Durante el mes de febrero se dio trámite a múltiples solicitudes provenientes de instituciones, despachos judiciales, abogados y otros actores, relacionadas con la realización de valoraciones de apoyo para personas con discapacidad. En este marco, se remitieron los formatos correspondientes para su debido diligenciamiento, paso previo a la programación de las entrevistas de valoración. Cada actuación fue registrada y organizada, anexando los respectivos números de radicado de las respuestas emitidas, con el fin de garantizar la trazabilidad y adecuado soporte documental de los casos.					
FIRMAS					
El CONTRATISTA		El SUPERVISOR / INTERVENTOR			
 GLORIA EDITH VANEGAS CABALLERO		 LINA MILENA GARCÍA SIERRA			
DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
28	Febrero	2026	2	Marzo	2026